



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

**CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA**

Control de Autorización	
Clave de la Dependencia	Acuerdo
3041	Ú• 5} ÁÚ ^} ææÁ!ãã ææFÁ^Á} ^! Á^ ÁGGG



VALIDACIÓN

La Paz, B.C.S., octubre de 2021.

Elaborado por:

Mtro. Rubén Cardoza Moyrón

Director del Centro Estatal de Justicia Alternativa

Validado por:

L.C. Yesika Lorena Agundez Garcia

Directora de Planeación

Lic. Román Pablo Rangel Pinedo

Contralor General

Vo. Bo.

Lic. Pablo Ojeda Meza

Oficial Mayor



AUTORIZACIÓN

Autoriza:

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

Lic. Daniel Gallo Rodríguez

Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur

Lic. Raúl Juan Mendoza Unzón

Magistrado y Consejero Presidente de la Comisión de Administración

Lic. Dora Luz Salazar Sánchez

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina

Lic. Rafael Siqueiros Flores

Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías

Lic. Yésica Patricia Sepúlveda Hirales

Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	MISIÓN Y VISIÓN.....	5
	II.I Misión.....	5
	II.II Visión.....	5
III.	VALORES.....	5
IV.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA Y SU ENTORNO.....	6
V.	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
	V.I Objetivo General.....	7
	V.II Objetivos Específicos.....	7
VI.	METAS.....	7
VII.	ACTIVIDADES.....	9
VIII.	FORMATO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.....	13
IX.	PROGRAMACIÓN Y AVANCE TRIMESTRAL.....	22
X.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	34
XI.	BIBLIOGRAFÍA.....	36



I. INTRODUCCIÓN.

El presente programa tiene como propósito establecer los procesos operativos y las actividades programadas durante el Ejercicio Fiscal 2021 para el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el establecimiento de metas específicas que contribuyan a la consolidación de la Planeación Estratégica del Poder Judicial.

El Programa Anual de Trabajo (PAT) se encuentra integrado por objetivos específicos, metas y actividades, indicando el tiempo de duración, su costo estimado en caso de que aplique, así como su programación y avance trimestral correspondiente a cada actividad de acuerdo con la unidad de medida establecida.

El PAT se utilizará como herramienta de evaluación para medir el grado de cumplimiento de metas establecidas.

El documento tiene una duración de un año, y su elaboración se llevará a cabo en el mes de enero de cada año; será revisado y validado por la Dirección de Planeación y Contraloría, contará con el visto bueno de Oficialía Mayor, siendo aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura; asimismo el PAT formará parte del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, contemplando las necesidades económicas de la Dependencia para el cumplimiento de las metas establecidas.



II. MISIÓN Y VISIÓN.

II.I Misión.

Brindar servicios de resolución de controversias de la más alta calidad a las personas usuarias y a nuestras comunidades locales, nacionales y extranjeras en el Estado de Baja California Sur, con la finalidad de ampliar el Derecho Humano de acceso a la justicia.

Cumplimos nuestra misión cultivando un ambiente que atrae y desarrolla profesionalmente a las y los Especialistas del Centro, en un entorno de respeto y neutralidad, bajo los más altos estándares de una ética pública.

II.II Visión.

Ser referentes nacionales en la instrumentación de la justicia alternativa en México, con estándares de excelencia en la medición de todos nuestros servicios orientados a la resolución de controversias.

III. VALORES.

- Eficiencia
- Eficacia
- Objetividad
- Competencia
- Veracidad
- Neutralidad
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Honestidad
- Actitud de servicio
- Congruencia
- Respeto
- Compromiso con el medio ambiente
- Calidad
- Confianza
- Justicia



IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA Y SU ENTORNO.

FORTALEZAS

- Conocimientos y experiencia de todo el personal de la Dirección.
- Cuenta con herramientas y equipos tecnológicos suficientes para el desarrollo de las funciones.
- Marco normativo definido.
- Ambiente de trabajo cordial, respetuoso y comprometido.

DEBILIDADES

- Insuficiencia de personal para el total desarrollo de las actividades de la Dirección.
- Limitaciones presupuestales derivadas de la contingencia sanitaria por la enfermedad del COVID-19
- Cobertura limitada al área conurbada de la Ciudad de La Paz.
- Carencia de una plataforma para la administración electrónica de expedientes.
- Escaso conocimiento de la población de los servicios.
- La legislación limita la operación plena de los servicios.

OPORTUNIDADES

- La expansión de los servicios permite que el Poder Judicial pueda ampliar el acceso a la justicia en el Estado.
- Hay en el Estado personas certificadas formalmente como Especialistas en Mecanismos Alternativos, tanto en lo interno como fuera del Poder Judicial, con el interés de pertenecer al Centro Estatal.
- La facultad constitucional de iniciativa del Poder Judicial permitiría adecuaciones a la legislación sustantiva
- Colaboración interinstitucional para el desarrollo de plataformas de gestión electrónica

AMENAZAS

- Politización de las decisiones presupuestales.
- Limitaciones a los proyectos de expansión de los servicios por los recortes presupuestales por la contingencia sanitaria del COVID-19
- Recortes financieros en base a políticas de austeridad.
- Resistencia de las y los abogados postulantes en la Entidad, y de las mismas personas operadoras judiciales, a la derivación de asuntos a mecanismos alternativos.



V. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

V.I Objetivo General.

Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

V.II Objetivos Específicos.

1. Brindar servicios de mediación y conciliación gratuitos a la población en general de manera presencial y virtual a través de medios electrónicos.
2. Difundir los servicios que presta el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) a la población e informar sobre la cultura de los MASC;
3. Capacitar y certificar a personas como Especialistas en MASC, tanto públicas como privadas.
4. Interactuar con instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con los MASC.
5. Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como elaborar el Programa Anual de Trabajo del CEJA.
6. Atender y solventar las solicitudes de información recibidas.

VI. METAS.

- 1.1 Administrar servicios de mediación y conciliación en el Estado, de manera presencial y virtual, con el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.
- 1.2 Desarrollar servicios de mediación en la mitad de los partidos judiciales del Estado
- 1.3 Apoyar en temas de MASC a todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado en las áreas de la competencia del CEJA, y de otras entidades federativas que lo requieran.



- 2.1 Lograr que la mayoría de la población conozca los servicios del CEJA y comprenda la cultura de los mecanismos alternativos de solución de controversias, haciendo énfasis en los mecanismos alternativos en línea.
- 3.1 Capacitar a cuando menos cuarenta personas como Especialistas en MASC.
- 3.2 Certificar a la mayoría de las personas como Especialistas, públicas o privadas, que hubieren recibido capacitación.
- 3.3 Supervisar y monitorear, con base en el padrón actualizado de las y los Especialistas públicos y privados certificados por el CEJA, el trabajo de todos estos.
- 4.1 Firmar convenios de colaboración para el intercambio de servicios, conocimientos o información con instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras.
- 4.2 Realizar un estudio sobre eficiencia, costo beneficio y optimización de los servicios y de las distintas formas de solucionar controversias, en colaboración con instituciones académicas de la entidad.
- 5.1 Actualizar los manuales de organización y procedimientos del Centro Estatal.
- 5.2 Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Centro Estatal de Justicia Alternativa.
- 6.1 Cargar en el sistema SIPOT de la PNT, los formatos asignados al Centro Estatal de Justicia Alternativa.
- 6.2 Atender las solicitudes de acceso a la información que realicen los usuarios a través de la unidad de transparencia.



VII. ACTIVIDADES.

- 1.1.1 Lleva el registro y control de los expedientes en los que intervenga el CEJA, tanto presenciales como virtuales.
- 1.1.2 Informa a las partes sobre la naturaleza y ventajas del procedimiento de los MASC, así como de las consecuencias legales del convenio que celebren en su caso.
- 1.1.3 Informa a las personas solicitantes de los servicios de MASC, en su caso, de la improcedencia del procedimiento y remitirlos ante la autoridad que corresponda.
- 1.1.4 Verifica que en los procedimientos no se afecten los derechos de terceras personas, de incapaces y los relativos al interés superior de niños, niñas y adolescentes.
- 1.1.5 Tiene bajo resguardo administrativo los expedientes iniciados por el CEJA.
- 1.1.6 Aprueba los convenios ratificados por las partes ante la presencia de la persona titular de la Dirección del CEJA, y los sanciona con la categoría de cosa juzgada, cuando así se hubiere pedido por las o los Especialistas tanto públicos como privados.
- 1.1.7 Elabora y remite, físicamente o por correo electrónico, las invitaciones para participar en las sesiones individuales y conjuntas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias;
- 1.1.8 Tiene bajo resguardo del CEJA y llevar el control de los libros de gobierno y de convenios elevados a la categoría de cosa juzgada.
- 1.2.1 Impulsa la apertura de Unidades Regionales del CEJA en partidos judiciales distintos al de La Paz.
- 1.2.2 Opera el programa de selección e ingreso de Especialistas, y participa en la aplicación de exámenes en los concursos de oposición a quienes brindarán sus servicios en el CEJA, en su sede principal y en la Unidades Regionales que logren abrirse.



- 1.3.1 Mantiene contacto permanente con los órganos jurisdiccionales de las materias civil, familiar y mercantil, a efecto de poder administrar los casos que éstos deriven al CEJA.
- 1.3.2 Atiende las quejas y sugerencias con relación a los servicios que preste el CEJA.
- 1.3.3 Remite al Pleno del Consejo un Informe estadístico mensual sobre los asuntos y actividades del CEJA.
- 2.2.1 Promueve los objetivos, funciones y logros del CEJA.
- 2.2.2 Difunde por los medios disponibles, para conocimiento de la sociedad, la existencia y eficacia de los MASC, así como de las funciones, actividades, logros y alcances de los servicios del CEJA.
- 2.2.3 Efectúa evento de celebración del vigésimo aniversario del CEJA
- 3.1.1 Diseña y actualiza los programas de formación básica y educación continua en MASC, presenciales o en línea.
- 3.1.2 Organiza y coordina los programas de capacitación para la formación y actualización de Especialistas en MASC.
- 3.1.3 Participa en los programas de formación de Especialistas.
- 3.2.1 Mantiene actualizado el Padrón de Especialistas Certificados.
- 3.2.2 Aplica los exámenes teóricos, práctico, psicométrico y demás necesarios, para la autorización de las personas profesionales certificadas como Especialistas.
- 3.3.1 Supervisa actividades y desempeño de las y los Especialistas públicos y privados certificados por el CEJA, en forma programada y aleatoria.
- 3.3.2 Promueve el refrendo de la Certificación de las personas Especialistas en MASC.
- 3.3.3 Promueve actividades de servicio social con la participación de las personas Especialistas Certificadas en MASC.
- 4.1.1 Celebra cuando menos tres convenios de colaboración en el año, previa autorización del Pleno del Consejo, con organismos públicos o privados, que



tengan como finalidad coordinar y concertar acciones que le permitan al Centro Estatal cumplir con sus objetivos de manera más amplia y efectiva.

- 4.1.2 Se coordina con la universidad pública, o con aquellas que se tenga celebrado algún convenio previo en la materia, para el inicio de un estudio de sobre eficiencia, costo beneficio y optimización de los servicios.
- 5.1.1 Recibe la guía técnica para actualizar los manuales de organización y procedimientos
- 5.1.2 Actualiza en lo que corresponda los manuales de organización y procedimientos del Centro Estatal de Justicia Alternativa.
- 5.1.3 Recibe capacitación y asesorías por parte de la Dirección de Planeación
- 5.1.4 Presenta manuales de organización y procedimientos actualizados ante la Dirección de Planeación para su autorización.
- 5.1.5 Comparece ante el Pleno del Consejo de la Judicatura para presentar y defiende los manuales de organización y procedimientos.
- 5.2.1 Recibe la guía técnica para elaborar el PAT.
- 5.2.2 Recibe capacitación y asesorías por parte de la dirección de planeación.
- 5.2.3 Elabora el Programa Anual de Trabajo.
- 5.2.4 Presenta el PAT ante la dirección de planeación para su autorización.
- 5.2.5 Comparece ante el Pleno del Consejo de la Judicatura para presentar y defender el PAT.
- 6.1.1 Ingresa a la plataforma de transparencia y descarga de los formatos correspondientes al Centro Estatal De Justicia Alternativa.
- 6.1.2 Llenado de los formatos.
- 6.1.3 Validación de los formatos.
- 6.1.4 Carga de los formatos a la Plataforma de Transparencia.



- 6.1.5 Descarga de los comprobantes generados por el sistema.
- 6.1.6 Envío de los formatos y comprobantes a la unidad de transparencia.
- 6.2.1 Recibe oficio de solicitud.
- 6.2.2 Revisa y analiza el tipo de información solicitada.
- 6.2.3 Recaba la información solicitada.
- 6.2.4 Envía la información en atención a lo solicitado.



VIII. FORMATO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.					Fecha: octubre de 2021
N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
1	Brindar servicios de mediación y conciliación gratuitos a la población en general de manera presencial y virtual a través de medios electrónicos	Administrar servicios de mediación y conciliación en el Estado, de manera presencial y virtual, con el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.	Lleva el registro y control de los expedientes en los que intervenga el CEJA, tanto presenciales como virtuales	Indefinido	
			Informa a las partes sobre la naturaleza y ventajas del procedimiento de los MASC, así como de las consecuencias legales del convenio que celebren en su caso		
			Informa a las personas solicitantes de los servicios de MASC, en su caso, de la improcedencia del procedimiento y remitirlos ante la autoridad que corresponda	15 a 30 minutos	
			Verifica que en los procedimientos no se afecten los derechos de terceras personas, de incapaces y los relativos al interés superior de niños, niñas y adolescentes	Indefinido	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
			Tiene bajo resguardo administrativo los expedientes iniciados por el CEJA	Indefinido	
			Aprueba los convenios ratificados por las partes ante la presencia de la persona titular de la Dirección del CEJA, y los sanciona con la categoría de cosa juzgada, cuando así se hubiere pedido por las o los Especialistas tanto públicos como privados.	Indefinido	
			Elabora y remite, físicamente o por correo electrónico, las invitaciones para participar en las sesiones individuales y conjuntas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	Indefinido	
			Tiene bajo resguardo del CEJA y llevar el control de los libros de gobierno y de convenios elevados a la categoría de cosa juzgada	Indefinido	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
		Desarrollar servicios de mediación en la mitad de los partidos judiciales del Estado	Impulsa la apertura de Unidades Regionales del CEJA en partidos judiciales distintos al de La Paz	Indefinido	
			Opera el programa de selección e ingreso de Especialistas, y participa en la aplicación de exámenes en los concursos de oposición a quienes brindarán sus servicios en el CEJA, en su sede principal y en la Unidades Regionales que logren abrirse.	Indefinido	
		Apoyar en temas de MASC a todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado en las áreas de la competencia del CEJA, y de otras entidades federativas que lo requieran.	Mantiene contacto permanente con órganos jurisdiccionales de las materias civil, familiar y mercantil, a efecto de administrar correctamente los casos que éstos deriven al CEJA.	Indefinido	
			Atiende las quejas y sugerencias con relación a los servicios que preste el CEJA.	Indefinido	
			Remite al Pleno del Consejo un informe estadístico mensual sobre los asuntos y actividades del	Indefinido	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
			CEJA		
2	Difundir los servicios que presta el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) a la población e informar sobre la cultura de los MASC.	Lograr que la mayoría de la población conozca los servicios del CEJA y comprenda la cultura de los mecanismos alternativos de solución de controversias, haciendo énfasis en los mecanismos alternativos en línea	<p>Promueve los objetivos, funciones y logros del CEJA.</p> <p>Difunde por los medios disponibles, para conocimiento de la sociedad, la existencia y eficacia de los MASC, así como de las funciones, actividades, logros y alcances de los servicios del CEJA</p> <p>Efectúa evento de celebración del vigésimo aniversario del CEJA</p>	<p>Indefinido</p> <p>Indefinido</p> <p>Todo el año 2021</p>	
3	Capacitar y certificar a personas como Especialistas en MASC, tanto públicas	Capacitar a cuando menos cuarenta personas como Especialistas en MASC.	Diseña y actualiza los programas de formación básica y educación continua en MASC, presenciales o en línea	Indefinido	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
	como privadas.		Organiza y coordina los programas de capacitación para la formación y actualización de Especialistas en MASC	Indefinido	
			Participa en los programas de formación de Especialistas	Indefinido	
		Certificar a la mayoría de las personas como Especialistas, públicas o privadas, que hubieren recibido capacitación.	Mantiene actualizado el Padrón de Especialistas Certificados.	Indefinido	
			Aplica los exámenes teórico, práctico, psicométrico y demás necesarios, para la autorización de las personas profesionales certificados como Especialistas.	3 a 5 días	
		Supervisar y monitorear, con base en el padrón actualizado de las y los Especialistas públicos y privados certificados por el CEJA, el trabajo de todos estos.	Supervisa actividades y desempeño de las y los Especialistas públicos y privados certificados por el CEJA, en forma programada y aleatoria.	Indefinido	
			Promueve el refrendo de la Certificación de las personas Especialistas en MASC	Indefinido	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
			Promueve actividades de servicio social con la participación de las personas Especialistas Certificadas en MASC	Indefinido	
4	Interactuar con instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con los MASC	<p>Firmar convenios de colaboración para el intercambio de servicios, conocimientos o información con instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras</p> <p>Realizar un estudio sobre eficiencia, costo beneficio y optimización de los servicios y de las distintas formas de solucionar controversias, en colaboración con instituciones académicas de la entidad</p>	<p>Celebra cuando menos tres convenios de colaboración en el año, previa autorización del Pleno del Consejo, con organismos públicos o privados, que tengan como finalidad coordinar y concertar acciones que le permitan al Centro Estatal cumplir con sus objetivos de manera más amplia y efectiva</p> <p>Se coordina con la universidad pública, o con aquellas que se tenga celebrado algún convenio previo en la materia, el inicio de un estudio sobre eficiencia, costo beneficio y optimización de los servicios.</p>	Indefinido	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
5	Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como elaborar el Programa Anual de Trabajo del CEJA.	Actualizar los manuales de organización y procedimientos del Centro Estatal	Recibe la guía técnica para actualizar los manuales de organización y procedimientos.	5 minutos	
			Actualiza en lo que corresponda los manuales de organización y procedimientos del Centro Estatal de Justicia Alternativa	30 días	
			Recibe capacitación y asesorías por parte de la Dirección de Planeación.	3 horas	
			Presenta manuales de organización y procedimientos actualizados ante la dirección de planeación para su autorización.	1 hora	
			Comparece ante el Pleno del Consejo de la Judicatura para presentar y defiende los manuales de organización y procedimientos.	1 hora	
		Elaborar el Programa de Anual de Trabajo del	Recibe la guía técnica para elaborar el PAT	5 minutos	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
		Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Recibe capacitación y asesorías por parte de la dirección de planeación.	1 hora	
			Elabora el Programa Anual de Trabajo.	30 días	
			Presenta el PAT ante la Dirección de Planeación para su autorización.	1 hora	
			Comparece ante el Pleno del Consejo de la Judicatura para presentar y defender el PAT.	1 hora	
6	Atender y solventar las solicitudes de información recibidas	Cargar en el sistema SIPO de la PNT, los formatos asignados al centro estatal de justicia alternativa.	Ingresa a la plataforma de transparencia y descarga de los formatos correspondientes al Centro Estatal de Justicia Alternativa.	5 minutos	
			Llenado de los formatos.	1 hora	
			Validación de los formatos.	5 minutos	
			Carga de los formatos a la Plataforma de Transparencia.	10 minutos	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Objetivo General: Desarrollar y administrar mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) en el ámbito Estatal.

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Tiempo de duración por actividad	Costo estimado por actividad
			Descarga de los comprobantes generados por el sistema.	5 minutos	
			Envío de los formatos y comprobantes a la unidad de transparencia.	10 minutos	
		Atender las solicitudes de acceso a la Información que realicen los usuarios a través de la unidad de transparencia.	Recibe oficio de solicitud.	5 minutos	
			Revisa y analiza el tipo de información solicitada.	10 minutos	
			Recaba la información solicitada.	1 hora	
			Envía la información en atención a lo solicitado.	10 minutos	

ELABORÓ

Mtro. Rubén Cardoza Moyrón
 Director del Centro Estatal de
 Justicia Alternativa

L.C. Yesika Lorena
 Agundez Garcia
 Directora de Planeación

VALIDÓ

Lic. Roman Pablo
 Rangel Pinedo
 Contralor General

Vo. Bo.

Lic. Pablo Ojeda
 Meza
 Oficial Mayor



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

IX. PROGRAMACIÓN Y AVANCE TRIMESTRAL.

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA													Fecha: octubre de 2021			
N ^o	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios	
					Progr. mad. o	avance	Progr. a mado	Avance acumul. ado	Progra mado	Avance acumul. ado	Pro gra mad o	Avanc e acumu lado	Pro gra mad o	Avanc e acumu lado		
1	Brindar servicios de mediación y conciliación gratuitos a la población en general de manera presencial y virtual a través de medios electrónicos	Administrar servicios de mediación y conciliación en el Estado, de manera presencial y virtual, con el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.	Administra servicios de mediación y conciliación	1,000	250		250		250		250		1000			



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N ^o	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Programado	avance	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	
		Desarrollar servicios de mediación en la mitad de los partidos judiciales del Estado	Nuevos partidos judiciales con servicios de MASC	2											
		Apoyar en temas de MASC a todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del	Casos trabajados en apoyo	500											



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N ^o	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Programado	Avance	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	
		Estado en las áreas de la competencia del CEJA, y de otras entidades federativas que lo requieran													
2	Difundir los servicios que presta el Centro Estatal de Justicia Alternativa	Lograr que la mayoría de la población conozca los servicios del CEJA	Acciones de promoción de las funciones y logros del CEJA	12	3		3		3		3		12		



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N ^o	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Programado	Avance	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	
	a (CEJA) a la población e informar sobre la cultura de los MASC	y comprenda la cultura de los mecanismos alternativos de solución de controversias, haciendo énfasis en los mecanismos alternativos en línea	Acciones de difusión de los servicios del CEJA	12	3		3		3		3		12		
			Evento de celebración del vigésimo aniversario del CEJA	1	25%		50%		75%		100%		1		
3	Capacitar y certificar	Capacitar	Cursos de	1			100%								



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA											Fecha: octubre de 2021				
N ^o	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Progr mado	av ance	Progr mado	Avance acumul ado	Progr mado	Avance acumul ado	Progr mado	Avanc e acumu lado	Progr mado	Avanc e acumu lado	
	a personas como Especialistas en MASC, tanto públicas como privadas.	a cuando menos cuarenta personas como Especialistas en MASC	capacitación												
		Certificar a la mayoría de las personas como Especialistas, públicas o privadas, que hubieren	Certificaciones emitidas	21					21						



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N ^o	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Programado	Avance	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	
		recibido capacitación													
		Supervisar y monitorear, con base en el padrón actualizado de las y los Especialistas públicos y privados certificados por el CEJA, el trabajo de todos	Supervisiones	52					50%					100%	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N.º	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Progr. mad. o	avance	Progr. mado	Avance acumulado	Progr. mado	Avance acumulado	Progr. mado	Avance acumulado	Progr. mado	Avance acumulado	
		estos													
4	Interactuar con instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con los MASC	Firmar convenios de colaboración para el intercambio de servicios, conocimientos o información con instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras.	Convenios de colaboración	3			1		1		1		3		



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N.º	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Programado	Avance	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	
		Realizar un estudio sobre eficiencia, costo beneficio y optimización de los servicios y de las distintas formas de solucionar controversias, en colaboración con instituciones	Estudios elaborados	1									1		



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N.º	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Programado	Avance	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	
		académicas de la entidad													
5	Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como elaborar el Programa Anual de Trabajo del CEJA.	Actualizar los manuales de organización y procedimientos del Centro Estatal	Manuales	2					2					2	
		Elaborar el programa anual de trabajo del	Programas anuales	1					1					1	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA											Fecha: octubre de 2021				
N ^o	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Progr ma ma do	ava nce	Progr ma ma do	Avance acu mul ado	Progr ma ma do	Avance acu mul ado	Progr ma ma do	Avanc e acu mu lado	Progr ma ma do	Avanc e acu mu lado	
		Centro Estatal de Justicia Alternativa.													
6	Atender y solventar las solicitudes de información recibidas	Cargar en el sistema SIPOT de la PNT, los formatos asignados al Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Cargas	4	1		1		1		1		4		



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Unidad Responsable: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Fecha: octubre de 2021

N°	Objetivos Específicos.	Metas	Unidad de medida	Anual	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		Total		Comentarios
					Programado	Avance	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	Programado	Avance acumulado	
		Atender las solicitudes de acceso a la información que realicen los usuarios a través de la unidad de transparencia.													



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ELABORÓ

Mtro. Rubén Cardoza Moyrón
Director del Centro Estatal de
Justicia Alternativa

VALIDÓ

**L.C. Yesika Lorena
Agundez García**
Directora de Planeación

**Lic. Román Pablo
Rangel Pinedo**
Contralor General

Vo. Bo

**Lic. Pablo Ojeda
Meza**
Oficial Mayor



X. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Centro Estatal o CEJA: La dependencia auxiliar de la Administración de Justicia del Poder Judicial denominado Centro Estatal de Justicia Alternativa de Baja California Sur, encargada de administrar servicios gratuitos de mediación y conciliación.

Conciliación: El procedimiento voluntario en el cual un profesional cualificado, imparcial y con potestad para proponer soluciones a las partes, asiste a las personas involucradas en un conflicto con la finalidad de facilitar las vías de dialogo y de búsqueda de un acuerdo en común.

Convenio: Solución que construyen las partes para cada uno de los puntos controvertidos de un conflicto, durante el desarrollo de un MASC y con la finalidad de resolverlo satisfactoriamente. El documento en el cual se plasman tales soluciones producto del MASC.

Especialista: Servidor o servidora pública o profesional independiente, capacitada y certificada por el Centro para la aplicación de los procedimientos previstos en la Ley, así como para intervenir como facilitador de la comunicación y la negociación entre particulares involucrados en una controversia.

Justicia Alternativa: El conjunto de procedimientos distintos a los jurisdiccionales aplicables a la solución de controversias entre las partes de un conflicto.

MASC: Mecanismos alternativos de solución de controversias

Mecanismos alternativos de solución de controversias: métodos establecidos en la legislación para abordar de manera colaborativa, a través del diálogo facilitado por un tercero denominado Especialista, los conflictos que surgen en el entramado social.

Mediación: Procedimiento voluntario por el cual dos o más personas involucradas en una controversia, a las cuales se les denomina mediados, buscan y construyen una solución satisfactoria, con la asistencia de un tercero neutral e imparcial denominado Especialista.

Padrón: Censo y registro de las y los Especialistas públicos y privados certificados por el Centro



Partes: Personas físicas o morales que, después de haber establecido una relación jurídica de cualquier naturaleza, solicitan y participan en un MASC, en busca de una solución pacífica y pactada de su controversia.

Registro: Control de la información de los mediados.



XI. BIBLIOGRAFÍA.

- Guía técnica para la elaboración del Programa Anual de Trabajo.